



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 4.014

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios.

Laja, 30 de Agosto del 2013.

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios .
- 2- O. P. N° 661 de fecha 30.08.2013.
- 3.-D.A. N° 3.960 con fecha 28.08.2013.
- 4.-Resolución Exenta N° 1862 de fecha 28.06.2013.
- 5.- Convenio de Transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio e I. Municipalidad de Laja".
- 6.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de la Técnico en Educación Diferencial doña Carolina Paz Ortiz Herrera, R.U.T N° [REDACTED]
- 2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140513023001 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- Encargada Comunal CHCC